

Sebastián Echeverría
 Juan Manuel Albino
 José Arce Mendí
 José M^a Zúñiga
 Rafael Berastegui
 Víctor Arregui

En el Consejo de Larcaño a veintinueve de No-
 viembre de mil novecientos dos, reunido al
 Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Monar-
 teria con asistencia de los señores Concejales
 que al margen se expresan.

Leída el acta de la sesión anterior
 que es aprobada por unanimidad.

Acto seguido se enteró de los hallazgos
 de las dos semanas anteriores, y dispuso
 la Corporación contestar a la Circular
 inserta en el Boletín correspondiente al día
 13 de corriente en el sentido negativo ó sea
 que no existen en este término municipal
 establecimientos de beneficencia municipal,
 ni particular, ni tampoco asociaciones be-
 neficias domiciliarias.

Acto continuo se acuerda constar en acta
 el sustinimiento que causó al Ayuntamien-
 to la noticia de la desgracia sucedida al
 Concejale Sr. Murua el jueves pasado, que
 a causa de un mal paso se fracturó el
 peroné haciendo voto por su total restablecimiento.

Seguidamente se acuerda contestar al
 Consejo directivo de la revista Euzkalerria-
 run alde, que el Ayuntamiento de Larcaño
 atraviesa un período difícil en su hacienda
 y que por tanto se desiste por el momento
 de inscribirse a dicha revista, quedando
 sobre la mesa el asunto relativo al exite-
 nario de la destrucción de San Sebastián
 hasta otra sesión por no haberse a la mano
 la publicación de referencia.

A continuación se enteró de la Circular n.^o
 2 de la Excm. Comisión provincial en la

1
2
3
4

25

100

Seguidamente dióse lectura á la carta

que suscrita por el Abogado de Puémporio Sr. Ben-
ja dirigió a esta Alcaldía en fecha 15 del
actual, manifestando que según informes
adquiridos de Bazalga será muy probable
que el juicio entablado contra los ocuista-
rios de Laraga termine para fin de año
y que no duda que la resolución que re-
dicte será favorable para el Ayuntamiento.

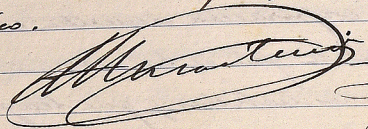
La corporación acuerda, contestarle al Sr.
Benja que si ha enterado con agrado de
sus buenas noticias y que tenga al corriente de
la marcha del asunto al Ayuntamiento.
Inmediatamente se enteró el Ayunta-
miento de la comunicación dirigida al
mismo por la Comisión provincial en
cargándose el envío de los presupuestos de
1983 a la brevedad posible; y se acuerda
contestar a la superioridad, que dentro
de breve tiempo se reunirá el punto que
la Comisión de Hacienda se encuentra
confecionándolos.

Acto seguido se dispone que el asunto de
privates del mes de Octubre quede sobre la
mesa por disponer los datos el S. Dreso.

Finalmente se acuerda nombrar una comisión
compuesta del Concejal Dreso, Concejal Toranzo,
al objeto de que se avise a los propietarios
de las casas y se evite la aglomeración de mu-
necinos que los que permitan las habi-
taciones, por ranson o como me di' de de
higiene y al propio tiempo recor-
darles a los dueños y poradas, la obli-
gación que tienen de dar parte al Ayun-
tamiento del movimiento que hubiere
en los respectivos casas o habitaciones,

para que el Ayuntamiento sepa en todo mo-
mento el movimiento de la población cum-
pliendo de esta manera las disposiciones
de la superioridad, de la Ley Municipal
y ordenanzas de la localidad.

Con tanto se dió fin al acto levantán-
do la sesión por el Presidente y firmando
los asistentes de que goza el Secretario cer-
tifico.

 Francisco Arce

Sebastián Echegarria Juan Manuel Allierio

Luis Armentis

Rafael Berastegui

Luis Armentis

Manuel Armentis